



LXVI

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ

HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, DTTO. VIII

"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
06 JUN 2025
15:38 hrs

Secretaría de Servicios Parlamentarios

OFICIO NÚMERO: HCEO/LXVI/CPGAA/0086/2025.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

San Raymundo Jalpan Oaxaca, a 06 de Junio de 2025

RECIBIDO
06 JUN 2025
15:44 hrs

Dirección de Apoyo Legislativo
y Comisiones

LIC. FERNANDO JARA SOTO
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

El que suscribe, Diputado Mauro Cruz Sánchez, integrante de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 54 fracción 1, 55, y 60 fracción II, 61 y 100 fracción I y II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito inscribir dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria, el siguiente punto de acuerdo de Urgente Y Obvia Resolución, por el cual: **EXHORTA a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, para que atienda de manera oportuna y eficiente las zonas donde se produzcan afectaciones por algún fenómeno meteorológico; así como mantener la difusión en los 570 Municipios de las ocho regiones del Estado de Oaxaca de las medidas de prevención, monitoreo y alertamiento, por los medios de fácil acceso a las personas, refiriéndome principalmente a la radio y televisión; debiendo informar a la brevedad posible, la planificación y operación de las medidas y acciones contempladas para la salvaguarda de la población Oaxaqueña en la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2025.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
DIPUTADO LOCAL DISTRITO VIII TLAXIACO

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA
Calle Catorce Oriente No. 1, San Raymundo Jalpan, Oax. C.P. 71280
maurocruzdip08@gmail.com 951 5020200 / 951 5020400, EXTENSIÓN 8314

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de Junio de 2025.

Número de Oficio: HCEO/LXVI/CPGAA/85/2025.

Número de Exhorto: 07/2025.

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

**DIP. CESAR DAVID MATEOS BENITEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISION PERMANENTE DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.**

El que suscribe, Diputado Mauro Cruz Sánchez, de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para el trámite legislativo precedente, someto a la consideración de esta Soberanía, la presente **proposición con punto de acuerdo de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, EXHORTA a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, para que atienda de manera oportuna y eficiente las zonas donde se produzcan afectaciones por algún fenómeno meteorológico; así como mantener la difusión en los 570 Municipios de las ocho regiones del Estado de Oaxaca de las medidas de prevención, monitoreo y alertamiento, por los medios de fácil acceso a las personas, refiriéndome principalmente a la radio y televisión; debiendo informar a la brevedad posible, la planificación y operación de las medidas y acciones contempladas para la salvaguarda de la población Oaxaqueña en la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2025.; para lo cual señalo los siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



Primero. – Antecedentes: De acuerdo con el Centro Internacional de Huracanes de Miami y el Servicio Meteorológico Nacional en México se registraría la posible formación de 36 fenómenos meteorológicos en los océanos Pacífico y Atlántico; estos datos fueron avalados por la Secretaría de Marina (Semar) a través de su Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.

En Oaxaca, la temporada de ciclones 2025 tendría una fuerte actividad en la zona del Golfo de Tehuantepec y la Costa oaxaqueña cercana a Huatulco y Pinotepa Nacional. Estimaciones señala que 8 de estos sistemas podrían alcanzar categoría 5, el nivel más alto de la escala Saffir-Simpson, por lo que se llama a mantener medidas de prevención y monitoreo, especialmente en las zonas costeras del país.

Es bien sabido, que el 15 de mayo inició formalmente la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2025 para el Océano Pacífico y el 1 de junio para el océano Atlántico, en ambos concluye el 30 de noviembre.

A partir de mayo, el aumento en la temperatura del océano y los cambios en las corrientes atmosféricas generan un entorno propicio para el desarrollo de tormentas tropicales y huracanes en la región del Pacífico, que incluye áreas de México y América Central y tienen relación directa con la costa oaxaqueña.

Segundo. – Desafortunadamente nuestro Estado, no está preparado para enfrentar los desastres naturales, aunado a la ausencia de inversión en protección civil y la falta de planes y equipos adecuados dificultan la atención oportuna de emergencias, lo que aumenta el riesgo para las comunidades afectadas; sumado a la falta de difusión de las medidas de prevención, poniendo en peligro la seguridad y el bienestar de la población oaxaqueña, pues en muchas ocasiones las medidas de prevención, monitoreo y



alertamiento sólo se difunden por redes sociales, sin embargo no todas las comunidades tiene acceso al internet, siendo su principal medio de comunicación la televisión y la radio.

tal como se dio a conocer en los portales digitales de noticias denominados *nvinoticias* y el Piñeiro:

Lluvias incrementan riesgos de inundación en asentamientos irregulares en Tehuantepec

OAXACA (/OAXACA) PREVENCIÓN (/OAXACA/PREVENCIÓN)

ÁNGEL MENDOZA (/USER/138)

04/06/2025 - 12:06

Tehuantepec, Oax.- Los riesgos de padecer inundación esta temporada de lluvias es mayor en las poblaciones cercanas al río y familias que habitan en arroyos o pasos a desnivel.

Las lluvias registradas en los últimos días han generado algunos encharcamientos, sobre todo, en zonas urbanas de la ciudad, y de intensificarse podría haber un mayor riesgo.

La falta de mantenimiento de cunetas y arroyos no permitirá que el agua fluya de manera normal y provocar el desbordamiento de los mismos, ocasionando un riesgo de inundación para las comunidades aledañas y quienes se encuentran ubicadas en las zonas bajas.

Se acostumbran a los riesgos

Las familias se han acostumbrado a los riesgos porque no tienen a dónde ir; sin embargo, el riesgo de una inundación se presenta cada año, esto debido a la basura que arrastra la corriente entorpecen la corriente del agua.

Cabe mencionar que en épocas de lluvias se desborda el canal y se mete el agua a las casas, incluso la cosecha maíz, y todo se lo lleva el agua, su corriente arrastra todo lo que encuentra en su camino, asegura Julia Ruiz, vecina de Santa María, con domicilio cercano al río.

Por el momento no hay mucho riesgo, pero si las lluvias se vuelven intensas el riesgo sería evidente, aunque no para toda la población, sino para quienes viven más cerca del afluente.



Finalmente, de acuerdo con protección civil, el río Tehuantepec tiene una mínima cantidad de agua debido a que no ha llovido mucho, incluso hay tramos completamente secos, y no representa actualmente ningún riesgo, no obstante, eso podría cambiar.¹

Exigen ayuda para la Sierra Sur por afectaciones tras huracán John

OAXACA (/OAXACA) GENERAL (/OAXACA/GENERAL)

OCTAVIO VÉLEZ ASCENCIO (/USER/115) 28/09/2024 - 14:09

En una carta, el agente de Policía de Corral de Piedra, Lorenzo Quiroz Merino pidió la emisión de la Declaratoria de Desastre Natural, conforme a las disposiciones de la Ley General de Protección Civil, debido a los daños provocados por las lluvias.

Explicó que el fenómeno meteorológico causó pérdidas significativas en las cosechas de maíz, frijol, chile, calabaza, jamaica y otros cultivos, afectando así el sustento de muchas familias.

Detalló que las lluvias destruyeron y dejaron graves daños en viviendas, así como en las escuelas y en la sede de la Agencia de Policía, debido a los deslaves y a las fuertes lluvias. Además, precisó que el meteoro dejó sin agua potable a más de la mitad de la población debido a la destrucción de las tuberías debido a los derrumbes.

De la misma manera, subrayó que muchas zonas de la comunidad se encuentran incomunicadas por los derrumbes y deslaves en las carreteras y caminos.

Mencionó que las lluvias provocaron también la pérdida de ganado caprino y avícola, así como daños en varios postes de energía eléctrica.

Ante esto, pidió la intervención de manera urgente de las diferentes instancias gubernamentales para asistir a Corral de Piedra, debido a su situación crítica.

Mientras tanto, en otra carta, el agente de Policía de Paso de la Reina, Felipe Gómez Cruz solicitó la rehabilitación del tramo carretero La Humedad-Paso de la Reina, que comunica a la cabecera municipal, por quedar intransitable después del paso del huracán John.

¹ <https://www.nvinoticias.com/oaxaca/prevencion/lluvias-incrementan-riesgos-de-inundacion-en-asentamientos-irregulares-en-tehuantepec/174833>

Para esto, requirió la reconstrucción con obras de drenaje y con el levantamiento de su nivel con material de la zona.²

Staff El Piñero

- octubre 20, 2024
- 12:26 pm

El agua amenaza con inundar viviendas y causar mayores estragos

Piden la asistencia de Protección Civil Municipal para atender a familias en riesgo

Ya pidieron auxilio al Ayuntamiento pero nadie les ha respondido

Redacción El Piñero

Loma Bonita, Oaxaca.— Ciudadanos de Arroyo la Palma, localidad ubicada a unos 35 kilómetros de la cabecera municipal, piden auxilio ante el desbordamiento de arroyos a causa de las recientes lluvias.

Los habitantes precisan que debido al temporal lluvioso campos agrícolas y patios de viviendas han resultado severamente afectados, por lo que de continuar esta situación estarían valorando realizar una evacuación.

Frente a esta emergencia, piden del apoyo del gobierno municipal que encabeza Luciano Sánchez para que envíe a personal de Protección Civil a atender a la familias que están en riesgo.

Aunque ya notificaron la situación al Ayuntamiento, hasta el momento, nadie les ha respondido y temen que su auxilio sea ignorado.³

² <https://www.nvinoticias.com/oaxaca/general/exigen-ayuda-para-la-sierra-sur-por-afectaciones-tras-huracan-john/166362>

³ <https://www.elpinero.mx/emergencia-en-arroyo-la-palma-loma-bonita-lluvias-causan-inundaciones-y-ponen-en-peligro-a-la-poblacion/>

Tercero.- A fin de tener la certeza que la población oaxaqueña será atendida de manera oportuna y eficiente, ante una situación de riego por los fenómenos meteorológicos, llámese huracán, ciclón y/o tormenta; con fundamento en los artículos 27 fracción IX y 37 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción VIII, 66 fracción VII y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se solicita a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, informe a la brevedad posible, la planificación y operación de las medidas y acciones contempladas para la salvaguarda de la población Oaxaqueña en la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2025, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta ante fenómenos meteorológicos severos.

Es por ello por lo que resulta de suma importancia cumplir con la MISIÓN de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, contribuyendo al fortalecimiento de una sociedad oaxaqueña resiliente ante los fenómenos meteorológicos.

ACUERDO:

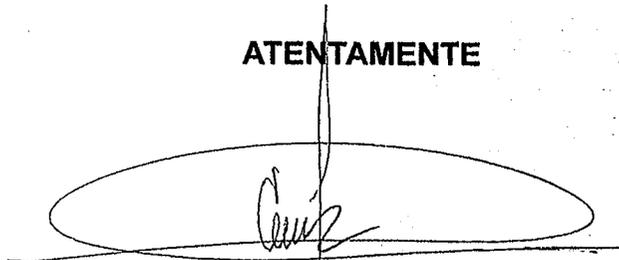
ÚNICO. - La LXVI Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, EXHORTA a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, para que atienda de manera oportuna y eficiente las zonas donde se produzcan afectaciones por algún fenómeno meteorológico; así como mantener la difusión en los 570 Municipios de las ocho regiones del Estado de Oaxaca de las medidas de prevención, monitoreo y alertamiento, por los medios de fácil acceso a las personas, refiriéndome principalmente a la radio y televisión; debiendo informar a la brevedad posible, la planificación y operación de las medidas y acciones contempladas para la salvaguarda de la población Oaxaqueña en la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO: Comuníquese el presente acuerdo a las Autoridades correspondientes para los fines a que haya lugar.

ATENTAMENTE



MAURO CRUZ SÁNCHEZ
DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO VIII TLAXIACO.